

Quito, 28 de Marzo de 2016

Señor

Raúl Felipe Samper Rivas

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A.**

REF: NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

De mi consideración:

Por la presente notifico que con fecha 28 de Marzo de 2016, se ha procedido transferir las acciones de la compañía **EL Portal Inmobiliario Portmobiliario SA**, de la siguiente manera:

CEDENTES	CESIONARIO	Nº ACC	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPATIVO
Raúl Felipe Samper Rivas	Javier Raúl Samper Rivas	800	USD.800,00	80,00%
Adriana Cobo Durini	Javier Raúl Samper Rivas	199	USD.199.00	19,00%
Adriana Cobo Durini	Nicolás Nelson Ivan Rovayo Lemarie	1	USD.1.00	1%
TOTAL		1.000	USD.1000,00	100,00%

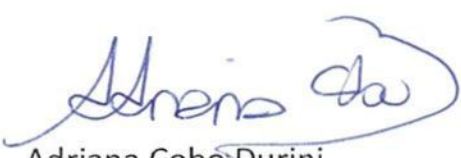
En consecuencia, el capital suscrito de USD.1000,00 de la compañía **EL Portal Inmobiliario Portmobiliario SA**, a la presente fecha, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	N° ACC	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPATIVO
Javier Raúl Samper Rivas C.C. 171713987-5	999	USD.999,00	99,00%
Nicolás Nelson Iván Rovayo Lemarie C.C. 170725414-8	1	USD.1.00	1,00%
TOTAL	1.000	USD.1000,00	100,00%

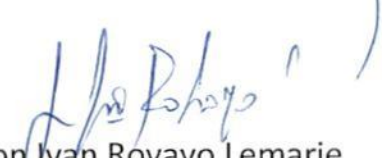
En virtud de todo lo anteriormente mencionado solicito se actualice la información de la compañía en el registro correspondiente.

Atentamente,


Raúl Felipe Samper Rivas
C.C 171655508-9
CEDENTES


Adriana Cobo Durini
C.C 1707879639
CEDENTES


Javier Raúl Samper Rivas
C.C 1717139875
CESIONARIO


Nicolás Nelson Iván Rovayo Lemarie
C.C 1707254148
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

X134313122

000123456789

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMPER RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS ROGIO G

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-07


DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171713987-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**SAMPER RIVAS
JAVIER RAUL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO
1968-04-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado
**DENNY VANESSA
COBENA SOLORZANO**









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

043

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 17 FEB 2014

043 - 0150

NÚMERO DE CERTIFICADO

1717139875

CEDULA

SAMPER RIVAS JAVIER RAUL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA
2

ZONA
2



Presidente/a de la Junta

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROVAYO LEMARIE
NICOLAS NELSON IVAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1959-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **170725414-8**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

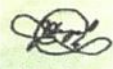
E333312222

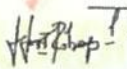
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROVAYO ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMARIE FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-10

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





000505184

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0180
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707254148
CÉDULA

ROVAYO LEMARIE NICOLAS NELSON IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN

1

PARROQUIA

1

ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMPER RIVAS RAUL FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ADRIANA
COBO DURINI

N. 171655508-9





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PILOTO HELICOPTEROS** E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMPER RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

037 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

037 - 0133 1716555089
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA 0
ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBO DURINI
ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RAUL FELIPE
SAMPER RIVAS

No 170787963-9

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBO FRANCISCO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURINI TERAN GEMMA FLORENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0043
NÚMERO DE CERTIFICADO
COBO DURINI ADRIANA
1707879639
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN
PARROQUIA 4
ZONA

P. PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA



ESCRITURA No. 2014-17-1-12-D01646

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGAN:

Sr. RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS Y
Sra. ADRIANA COBO DURINI

CUANTÍA INDETERMINADA
Di 4ª. Copia

RAZÓN: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelada mediante
factura número 3802.- Quito, a 03 DE JULIO DE 2014.

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda del cantón Quito

HECE

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves, tres de julio de dos mil catorce (3 de julio de 2014); ante mí, doctora María del Pilar FLORES FLORES, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, comparecen: por una parte, el señor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS, español; y, por otra parte, la señora ADRIANA COBO DURINI, ecuatoriana, cada uno por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para con-



1 tratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, pues
2 me presentan su documentos de identidad y ciudada-
3 nía; y, me solicitan que eleve a escritura pública la mi-
4 nuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:
5 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en su Registro de
6 Escrituras Públicas, una de constitución de Capitulacio-
7 nes Matrimoniales, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorga-
9 miento de esta escritura, por una parte, el señor RAÚL
10 FELIPE SAMPER RIVAS; y, por otra parte, la señora
11 ADRIANA COBO DURINI, casados, ambos por sus pro-
12 pios y personales derechos, libre y voluntariamente,
13 siendo mayores de edad, de nacionalidad española y
14 ecuatoriana, respectivamente, domiciliados en esta ciu-
15 dad de Quito y plenamente capaces para contratar y
16 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** Los intervi-
17 nientes, contrajeron matrimonio civil el día doce de
18 agosto de mil novecientos noventa y ocho (12 de agosto
19 de 1998), en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
20 y con el propósito de regular la administración de la so-
21 ciedad conyugal y acogiéndose a lo dispuesto en el ar-
22 tículo ciento treinta y nueve y siguientes del Código Ci-
23 vil, otorgan capitulaciones matrimoniales en los térmi-
24 nos que se insertan en la presente escritura. **TERCE-**
25 **RA.-** Con estos antecedentes, el señor RAÚL FELIPE
26 SAMPER RIVAS y la señora ADRIANA COBO DURINI,
27 manifiestan que es su expresa voluntad celebrar las capi-
28 tulaciones matrimoniales que se contienen en las si-



1 guientes estipulaciones, las mismas que surtirán efecto
2 desde la inscripción de esta escritura en el Registro de la
3 Propiedad, para un futuro próximo. UNO (1).- Los bienes
4 que cada uno de los cónyuges adquiriera, permanecerán
5 en el patrimonio separado de cada uno de los cónyuges,
6 esto es sin que ingresen a la sociedad conyugal, cual-
7 quiera que sea su naturaleza, se trate de bienes raíces o
8 bienes muebles. La señora ADRIANA COBO DURINI por
9 consiguiente administrará y dispondrán de sus bienes
10 propios con entera independencia de su marido; y, el se-
11 ñor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS ejercerá sobre sus
12 bienes propios el mismo derecho que su mujer. DOS (2).-
13 Los frutos de los bienes propios de cada uno de los cón-
14 yuges tampoco entrarán a componer el haber de la socie-
15 dad conyugal, sino que incrementarán el patrimonio se-
16 parado de cada cónyuge, sean estos frutos naturales o
17 civiles. Cada una de los cónyuges tendrá, pues el domi-
18 nio exclusivo y pleno de sus bienes, de los frutos que es-
19 tos produzcan y de los bienes de toda clase que cada uno
20 adquiriera durante el matrimonio, ya sea como resultado
21 de su administración, ya sea que provengan de salarios o
22 emolumentos de cualquier género, de empleos y oficios
23 devengados durante el matrimonio. TRES (3).- Por lo di-
24 cho no entrarán a formar parte de la sociedad conyugal
25 el dinero, las cosas fungibles y especies muebles que
26 cualquiera de los cónyuges adquiriera con su trabajo, y de
27 modo general los bienes adquiridos a título oneroso, bie-
28 nes todos que entrarán al patrimonio del cónyuge que los



1 haya adquirido. CUATRO (4).- En cuanto a los bienes ad-
2 quiridos a cualquier título gratuito, regirá lo dispuesto en
3 el Artículo ciento sesenta y cuatro (Art. 164) del Código
4 Civil, perteneciendo igualmente en forma exclusiva los
5 frutos de estos bienes así adquiridos, al cónyuge donata-
6 rio o asignatario. CINCO (5).- No obstante lo estipulado
7 en la cláusula Tercera, convienen los comparecientes en
8 que durante el matrimonio, podrán adquirir en común
9 bienes para la sociedad conyugal, sean estos bienes raí-
10 ces, muebles, mediante el aporte en dinero que tengan a
11 bien hacer; si fueran bienes inmuebles, se hará la co-
12 rrespondiente escritura de adquisición con expresa refe-
13 rencia de esta facultad que se reservan. **CUARTA.- GAS-**
14 **TOS.-** Los gastos que ocasione el otorgamiento de esta
15 escritura serán de cargo de ambos comparecientes.
16 **QUINTA.-** Los comparecientes, aceptan el total contenido
17 de las cláusulas que anteceden y se remiten a las dispo-
18 siciones de la Ley de la materia, en todo cuanto no estu-
19 viere previsto en estas capitulaciones. **CONCLUSIÓN.-**
20 Sírvasse usted, señor Notario, agregar las demás cláusu-
21 las de estilo para la plena eficacia de esta clase de con-
22 trato, otorgando tres copias certificadas.- (Firmado) Doc-
23 tor Javier Pallares Gómez de la Torre, Registro Profesio-
24 nal un mil doscientos sesenta y ocho (1268) del Colegio
25 de Abogados de Quito".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
26 QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TO-
27 DAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELE-
28 VADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODOS SUS

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 74 Acta 74

En YARUQUI provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAUL FELIPE SAMPER RIVAS nacido en QUITO el 26 de ABRIL de 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PILOTO HELICOPTEROS con Cédula Nº 171655508-9 domiciliado en YARUQUI de estado anterior SOLTERO; hijo de RAUL SAMPER y de GUADALUPE RIVAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ADRIANA COBO DURINI nacida en QUITO el 09 de MARZO de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170787963-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de FRANCISCO NICOLAS COBO y de GEMINA FLORENCIA DURINI

LUGAR DEL MATRIMONIO: YARUQUI FECHA: ONCE DE AGOSTO DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

AÑO 34 Torno Dato. Pág. ACTA. Dts. Confirma de Acta. CERTIFICADO COORDINADOR DE PROCESO QUITO





NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia
antecede es igual al documento presentado.
Quito, 03 JUL 2014

[Signature]
Dra. *[Signature]* Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

IDENTIFICACION ECUATORIANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

PROFESION: PILOTO HELICOPTERISTA

FECHA DE EMISION: 04/04/2009

REN Pch 0649380

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECILLADE: CIUDADANIA

NO: 1044555-040

SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

FECHAS: 04/04/2009

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 04/04/1969

RES. CIVIL: 000-000000000

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

PARROQUIA: CUMBAYA

1969

[Handwritten signature]

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037

037 - 0133

NUMERO DE CERTIFICADO

1716555089

CÉDULA

SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 03 JUL 2014

NOTARIA

XII

Dra. María del Bajar Flores Flores

NOTARIA DECIMO SEGUNDA



ECUATORIANA***** V444314242

NACIONALIDAD NO. IDENTIFICACION

CASADO RAUL FELIPE SAMPER RIVAS

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP

FRANCISCO NICOLAS COBO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GEMINA FLORENCIA DURINI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 29/03/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

29/03/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 0499584

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170787963-9

COBO DURINI ADRIANA

NOMBRES Y APELLIDOS

09 MARZO 1972

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISEA

LUGAR DE NACIMIENTO

006- 0310 04611

REG. CIVIL TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1972

FIRMA DEL CEDULADO

Adriana Cobo

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3

Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que

antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 03 JUL 2014

Dra. Maria del Carmen Flores Flores

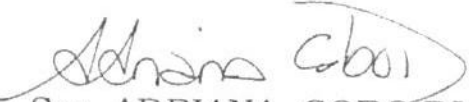
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



1 EFECTOS LEGALES). Leída esta escritura al compare-
2 ciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma con-
3 migo en unidad de acto de todo lo cual doy FE.---

4 
5
6
7 Sr. RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS
8 c.i. 176555089



10
11 
12 Sra. ADRIANA COBO DURINI
13 c.c. 1707879639



17
18 
19 Dra. María del Pilar Flores Flores
20 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

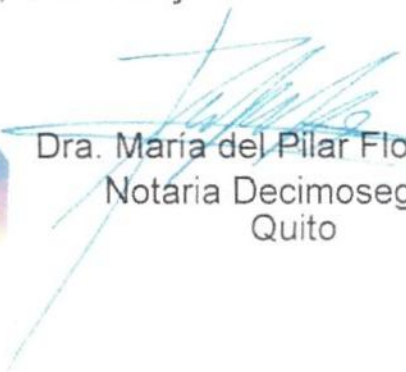
24
25
26
27 Se otorgó hoy an-

28 Se otor-
5



te mí; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES que otorgan los cónyuges señor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS y señora ADRIANA COBO DURINI, sellada y firmada, en Quito, a tres de julio de dos mil catorce.- HECE.-




Dra. Maria del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



Quito, 28 de Marzo de 2016

Señor

Raúl Felipe Samper Rivas

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A.**

REF: NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

De mi consideración:

Por la presente notifico que con fecha 28 de Marzo de 2016, se ha procedido transferir las acciones de la compañía **EL Portal Inmobiliario Portmobiliario SA**, de la siguiente manera:

CEDENTES	CESIONARIO	Nº ACC	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPATIVO
Raúl Felipe Samper Rivas	Javier Raúl Samper Rivas	800	USD.800,00	80,00%
Adriana Cobo Durini	Javier Raúl Samper Rivas	199	USD.199.00	19,00%
Adriana Cobo Durini	Nicolás Nelson Ivan Rovayo Lemarie	1	USD.1.00	1%
TOTAL		1.000	USD.1000,00	100,00%

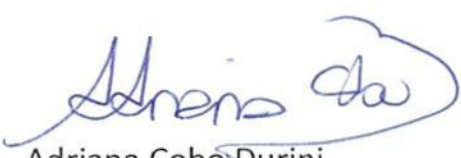
En consecuencia, el capital suscrito de USD.1000,00 de la compañía **EL Portal Inmobiliario Portmobiliario SA**, a la presente fecha, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	N° ACC	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPATIVO
Javier Raúl Samper Rivas C.C. 171713987-5	999	USD.999,00	99,00%
Nicolás Nelson Iván Rovayo Lemarie C.C. 170725414-8	1	USD.1.00	1,00%
TOTAL	1.000	USD.1000,00	100,00%

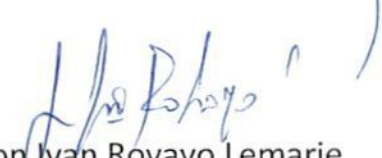
En virtud de todo lo anteriormente mencionado solicito se actualice la información de la compañía en el registro correspondiente.

Atentamente,


Raúl Felipe Samper Rivas
C.C 171655508-9
CEDENTES


Adriana Cobo Durini
C.C 1707879639
CEDENTES


Javier Raúl Samper Rivas
C.C 1717139875
CESIONARIO


Nicolás Nelson Iván Rovayo Lemarie
C.C 1707254148
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

X134313122

000123456789

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMPER RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS ROGIO G

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-07


DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171713987-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**SAMPER RIVAS
JAVIER RAUL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO
1968-04-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado
**DENNY VANESSA
COBENA SOLORZANO**







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 17 FEB 2014

043

043 - 0150

NÚMERO DE CERTIFICADO

1717139875

CEDULA

SAMPER RIVAS JAVIER RAUL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA
2

ZONA
2



PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROVAYO LEMARIE
NICOLAS NELSON IVAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1959-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **170725414-8**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

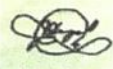
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROVAYO ANIBAL

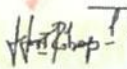
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMARIE FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-10




DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0180
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707254148
CÉDULA

ROVAYO LEMARIE NICOLAS NELSON IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN

1

PARROQUIA
1

ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SAMPER RIVAS
RAUL FELIPE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA
COBO DURINI**

N. **171655508-9**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PILOTO HELICOPTEROS** E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMPER RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-06-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

037 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

037 - 0133 **1716555089**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
CUMBAYA
PARROQUIA **0**
ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBO DURINI
ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RAUL FELIPE
SAMPER RIVAS

No 170787963-9

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBO FRANCISCO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURINI TERAN GEMMA FLORENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0043
NÚMERO DE CERTIFICADO
COBO DURINI ADRIANA
1707879639
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN
PARROQUIA 4
ZONA

P. PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA



ESCRITURA No. 2014-17-1-12-D01646

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGAN:

Sr. RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS Y
Sra. ADRIANA COBO DURINI

CUANTÍA INDETERMINADA
Di 4ª. Copia

RAZÓN: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelada mediante
factura número 3802.- Quito, a 03 DE JULIO DE 2014.

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda del cantón Quito

HECE

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves, tres de julio de dos mil catorce (3 de julio de 2014); ante mí, doctora María del Pilar FLORES FLORES, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, comparecen: por una parte, el señor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS, español; y, por otra parte, la señora ADRIANA COBO DURINI, ecuatoriana, cada uno por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para con-



1 tratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, pues
2 me presentan su documentos de identidad y ciudada-
3 nía; y, me solicitan que eleve a escritura pública la mi-
4 nuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:
5 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en su Registro de
6 Escrituras Públicas, una de constitución de Capitulacio-
7 nes Matrimoniales, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorga-
9 miento de esta escritura, por una parte, el señor RAÚL
10 FELIPE SAMPER RIVAS; y, por otra parte, la señora
11 ADRIANA COBO DURINI, casados, ambos por sus pro-
12 pios y personales derechos, libre y voluntariamente,
13 siendo mayores de edad, de nacionalidad española y
14 ecuatoriana, respectivamente, domiciliados en esta ciu-
15 dad de Quito y plenamente capaces para contratar y
16 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** Los intervi-
17 nientes, contrajeron matrimonio civil el día doce de
18 agosto de mil novecientos noventa y ocho (12 de agosto
19 de 1998), en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
20 y con el propósito de regular la administración de la so-
21 ciedad conyugal y acogiéndose a lo dispuesto en el ar-
22 tículo ciento treinta y nueve y siguientes del Código Ci-
23 vil, otorgan capitulaciones matrimoniales en los térmi-
24 nos que se insertan en la presente escritura. **TERCE-**
25 **RA.-** Con estos antecedentes, el señor RAÚL FELIPE
26 SAMPER RIVAS y la señora ADRIANA COBO DURINI,
27 manifiestan que es su expresa voluntad celebrar las capi-
28 tulaciones matrimoniales que se contienen en las si-



1 guientes estipulaciones, las mismas que surtirán efecto
2 desde la inscripción de esta escritura en el Registro de la
3 Propiedad, para un futuro próximo. UNO (1).- Los bienes
4 que cada uno de los cónyuges adquiriera, permanecerán
5 en el patrimonio separado de cada uno de los cónyuges,
6 esto es sin que ingresen a la sociedad conyugal, cual-
7 quiera que sea su naturaleza, se trate de bienes raíces o
8 bienes muebles. La señora ADRIANA COBO DURINI por
9 consiguiente administrará y dispondrán de sus bienes
10 propios con entera independencia de su marido; y, el se-
11 ñor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS ejercerá sobre sus
12 bienes propios el mismo derecho que su mujer. DOS (2).-
13 Los frutos de los bienes propios de cada uno de los cón-
14 yuges tampoco entrarán a componer el haber de la socie-
15 dad conyugal, sino que incrementarán el patrimonio se-
16 parado de cada cónyuge, sean estos frutos naturales o
17 civiles. Cada una de los cónyuges tendrá, pues el domi-
18 nio exclusivo y pleno de sus bienes, de los frutos que es-
19 tos produzcan y de los bienes de toda clase que cada uno
20 adquiriera durante el matrimonio, ya sea como resultado
21 de su administración, ya sea que provengan de salarios o
22 emolumentos de cualquier género, de empleos y oficios
23 devengados durante el matrimonio. TRES (3).- Por lo di-
24 cho no entrarán a formar parte de la sociedad conyugal
25 el dinero, las cosas fungibles y especies muebles que
26 cualquiera de los cónyuges adquiriera con su trabajo, y de
27 modo general los bienes adquiridos a título oneroso, bie-
28 nes todos que entrarán al patrimonio del cónyuge que los



1 haya adquirido. CUATRO (4).- En cuanto a los bienes ad-
2 quiridos a cualquier título gratuito, regirá lo dispuesto en
3 el Artículo ciento sesenta y cuatro (Art. 164) del Código
4 Civil, perteneciendo igualmente en forma exclusiva los
5 frutos de estos bienes así adquiridos, al cónyuge donata-
6 rio o asignatario. CINCO (5).- No obstante lo estipulado
7 en la cláusula Tercera, convienen los comparecientes en
8 que durante el matrimonio, podrán adquirir en común
9 bienes para la sociedad conyugal, sean estos bienes raí-
10 ces, muebles, mediante el aporte en dinero que tengan a
11 bien hacer; si fueran bienes inmuebles, se hará la co-
12 rrespondiente escritura de adquisición con expresa refe-
13 rencia de esta facultad que se reservan. **CUARTA.- GAS-**
14 **TOS.-** Los gastos que ocasione el otorgamiento de esta
15 escritura serán de cargo de ambos comparecientes.
16 **QUINTA.-** Los comparecientes, aceptan el total contenido
17 de las cláusulas que anteceden y se remiten a las dispo-
18 siciones de la Ley de la materia, en todo cuanto no estu-
19 viere previsto en estas capitulaciones. **CONCLUSIÓN.-**
20 Sírvasse usted, señor Notario, agregar las demás cláusu-
21 las de estilo para la plena eficacia de esta clase de con-
22 trato, otorgando tres copias certificadas.- (Firmado) Doc-
23 tor Javier Pallares Gómez de la Torre, Registro Profesio-
24 nal un mil doscientos sesenta y ocho (1268) del Colegio
25 de Abogados de Quito".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
26 QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TO-
27 DAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELE-
28 VADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODOS SUS

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 74 Acta 74

En YARUQUI provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAUL FELIPE SAMPER RIVAS nacido en QUITO el 26 de ABRIL de 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PILOTO HELICOPTEROS con Cédula Nº 171655508-9 domiciliado en YARUQUI de estado anterior SOLTERO; hijo de RAUL SAMPER y de GUADALUPE RIVAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ADRIANA COBO DURINI nacida en QUITO el 09 de MARZO de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170787963-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de FRANCISCO NICOLAS COBO y de GEMINA FLORENCIA DURINI

LUGAR DEL MATRIMONIO: YARUQUI FECHA: ONCE DE AGOSTO DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

AÑO 34 Torno Dato. Pág. ACTA. Dts. Confirma de Acta. CERTIFICADO COORDINADOR DE PROCESO QUITO





NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia
antecede es igual al documento presentado.
Quito, 03 JUL 2014

[Signature]
Dra. *[Signature]* Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

IDENTIFICACION ECUATORIANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

PROFESION: PILOTO HELICOPTERISTA

FECHA DE EMISION: 04/04/2009

REN Pch 0649380

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECILLADE: CIUDADANIA

NO: 1044555-040

SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

FECHAS: 04/04/2009

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 04/04/1969

RES. CIVIL: 000-000000000

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

PARROQUIA: CUMBAYA

1969

[Handwritten signature]

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037

037 - 0133

NUMERO DE CERTIFICADO

1716555089

CÉDULA

SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

CUMBAYA

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 03 JUL 2014

[Handwritten signature]

NOTARIA

XII

Dra. María del Bajar Flores Flores

NOTARIA DECIMO SEGUNDA



ECUATORIANA***** V444314242

NACIONALIDAD NO. IDENTIFICACION

CASADO RAUL FELIPE SAMPER RIVAS

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP

FRANCISCO NICOLAS COBO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GEMINA FLORENCIA DURINI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 29/03/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

29/03/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 0499584

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170787963-9

COBO DURINI ADRIANA

NOMBRES Y APELLIDOS

09 MARZO 1972

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISEA

LUGAR DE NACIMIENTO

006- 0310 04611

REG. CIVIL TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1972

FIRMA DEL CEDULADO

Adriana Cobo

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3

Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que

antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 03 JUL 2014

Dra. Maria del Carmen Flores Flores

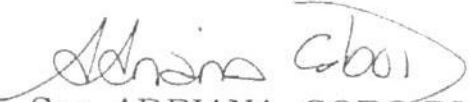
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



1 EFECTOS LEGALES). Leída esta escritura al compare-
2 ciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma con-
3 migo en unidad de acto de todo lo cual doy FE.---

4 
5
6
7 Sr. RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS
8 c.i. 176555089



10
11 
12 Sra. ADRIANA COBO DURINI
13 c.c. 1707879639



17
18 
19 Dra. María del Pilar Flores Flores
20 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

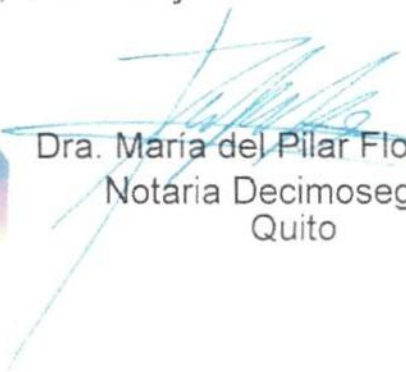
24
25
26
27 Se otorgó hoy an-

28 Se otor-
5



te mí; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES que otorgan los cónyuges señor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS y señora ADRIANA COBO DURINI, sellada y firmada, en Quito, a tres de julio de dos mil catorce.- HECE.-




Dra. Maria del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



Quito, 28 de Marzo de 2016

Señor

Raúl Felipe Samper Rivas

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **EL PORTAL INMOBILIARIO PORTMOBILIARIO S.A.**

REF: NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES

De mi consideración:

Por la presente notifico que con fecha 28 de Marzo de 2016, se ha procedido transferir las acciones de la compañía **EL Portal Inmobiliario Portmobiliario SA**, de la siguiente manera:

CEDENTES	CESIONARIO	Nº ACC	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPATIVO
Raúl Felipe Samper Rivas	Javier Raúl Samper Rivas	800	USD.800,00	80,00%
Adriana Cobo Durini	Javier Raúl Samper Rivas	199	USD.199.00	19,00%
Adriana Cobo Durini	Nicolás Nelson Ivan Rovayo Lemarie	1	USD.1.00	1%
TOTAL		1.000	USD.1000,00	100,00%

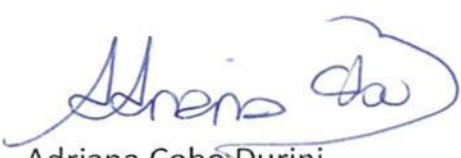
En consecuencia, el capital suscrito de USD.1000,00 de la compañía **EL Portal Inmobiliario Portmobiliario SA**, a la presente fecha, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Nº ACC	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPATIVO
Javier Raúl Samper Rivas C.C. 171713987-5	999	USD.999,00	99,00%
Nicolás Nelson Iván Rovayo Lemarie C.C. 170725414-8	1	USD.1.00	1,00%
TOTAL	1.000	USD.1000,00	100,00%

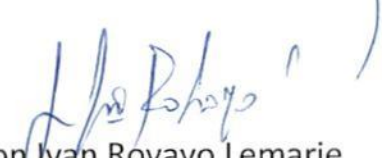
En virtud de todo lo anteriormente mencionado solicito se actualice la información de la compañía en el registro correspondiente.

Atentamente,


Raúl Felipe Samper Rivas
C.C 171655508-9
CEDENTES


Adriana Cobo Durini
C.C 1707879639
CEDENTES


Javier Raúl Samper Rivas
C.C 1717139875
CESIONARIO


Nicolás Nelson Iván Rovayo Lemarie
C.C 1707254148
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

X134313122

000123456789

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMPER RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS ROGIO G

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-07


DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171713987-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**SAMPER RIVAS
JAVIER RAUL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO
1968-04-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado
**DENNY VANESSA
COBENA SOLORZANO**









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 20-SEP-2014

043

043 - 0150

NÚMERO DE CERTIFICADO

1717139875

CEDULA

SAMPER RIVAS JAVIER RAUL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

PARROQUIA
2

ZONA
2



PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROVAYO LEMARIE
NICOLAS NELSON IVAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1959-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **170725414-8**



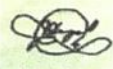
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

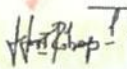
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROVAYO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMARIE FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-02-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-10



000505184



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
018 - 0180
NÚMERO DE CERTIFICADO
ROVAYO LEMARIE NICOLAS NELSON IVAN

1707254148
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARCELEN
1
PARROQUIA
1
ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMPER RIVAS RAUL FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ADRIANA
COBO DURINI

N. 171655508-9





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PILOTO HELICOPTEROS** E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SAMPER RAUL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVAS GUADALUPE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

037 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

037 - 0133 1716555089
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA 0
ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBO DURINI
ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RAUL FELIPE
SAMPER RIVAS

No 170787963-9

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBO FRANCISCO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURINI TERAN GEMMA FLORENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0043
NÚMERO DE CERTIFICADO
COBO DURINI ADRIANA
1707879639
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN JUAN
PARROQUIA 4
ZONA

P. PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA



ESCRITURA No. 2014-17-1-12-D01646

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGAN:

Sr. RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS Y
Sra. ADRIANA COBO DURINI

CUANTÍA INDETERMINADA
Di 4ª. Copia

RAZÓN: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelada mediante
factura número 3802.- Quito, a 03 DE JULIO DE 2014.

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda del cantón Quito

HECE

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves, tres de julio de dos mil catorce (3 de julio de 2014); ante mí, doctora María del Pilar FLORES FLORES, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, comparecen: por una parte, el señor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS, español; y, por otra parte, la señora ADRIANA COBO DURINI, ecuatoriana, cada uno por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para con-



1 tratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, pues
2 me presentan su documentos de identidad y ciudadanía; y, me solicitan que eleve a escritura pública la mi-
3 nuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:
4
5 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en su Registro de
6 Escrituras Públicas, una de constitución de Capitulacio-
7 nes Matrimoniales, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorga-
9 miento de esta escritura, por una parte, el señor RAÚL
10 FELIPE SAMPER RIVAS; y, por otra parte, la señora
11 ADRIANA COBO DURINI, casados, ambos por sus pro-
12 pios y personales derechos, libre y voluntariamente,
13 siendo mayores de edad, de nacionalidad española y
14 ecuatoriana, respectivamente, domiciliados en esta ciu-
15 dad de Quito y plenamente capaces para contratar y
16 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** Los intervi-
17 nientes, contrajeron matrimonio civil el día doce de
18 agosto de mil novecientos noventa y ocho (12 de agosto
19 de 1998), en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
20 y con el propósito de regular la administración de la so-
21 ciedad conyugal y acogiéndose a lo dispuesto en el ar-
22 tículo ciento treinta y nueve y siguientes del Código Ci-
23 vil, otorgan capitulaciones matrimoniales en los térmi-
24 nos que se insertan en la presente escritura. **TERCE-**
25 **RA.-** Con estos antecedentes, el señor RAÚL FELIPE
26 SAMPER RIVAS y la señora ADRIANA COBO DURINI,
27 manifiestan que es su expresa voluntad celebrar las capi-
28 tulaciones matrimoniales que se contienen en las si-



1 guientes estipulaciones, las mismas que surtirán efecto
2 desde la inscripción de esta escritura en el Registro de la
3 Propiedad, para un futuro próximo. UNO (1).- Los bienes
4 que cada uno de los cónyuges adquiera, permanecerán
5 en el patrimonio separado de cada uno de los cónyuges,
6 esto es sin que ingresen a la sociedad conyugal, cual-
7 quiera que sea su naturaleza, se trate de bienes raíces o
8 bienes muebles. La señora ADRIANA COBO DURINI por
9 consiguiente administrará y dispondrán de sus bienes
10 propios con entera independencia de su marido; y, el se-
11 ñor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS ejercerá sobre sus
12 bienes propios el mismo derecho que su mujer. DOS (2).-
13 Los frutos de los bienes propios de cada uno de los cón-
14 yuges tampoco entrarán a componer el haber de la socie-
15 dad conyugal, sino que incrementarán el patrimonio se-
16 parado de cada cónyuge, sean estos frutos naturales o
17 civiles. Cada una de los cónyuges tendrá, pues el domi-
18 nio exclusivo y pleno de sus bienes, de los frutos que es-
19 tos produzcan y de los bienes de toda clase que cada uno
20 adquiera durante el matrimonio, ya sea como resultado
21 de su administración, ya sea que provengan de salarios o
22 emolumentos de cualquier género, de empleos y oficios
23 devengados durante el matrimonio. TRES (3).- Por lo di-
24 cho no entrarán a formar parte de la sociedad conyugal
25 el dinero, las cosas fungibles y especies muebles que
26 cualquiera de los cónyuges adquiera con su trabajo, y de
27 modo general los bienes adquiridos a título oneroso, bie-
28 nes todos que entrarán al patrimonio del cónyuge que los



1 haya adquirido. CUATRO (4).- En cuanto a los bienes ad-
2 quiridos a cualquier título gratuito, regirá lo dispuesto en
3 el Artículo ciento sesenta y cuatro (Art. 164) del Código
4 Civil, perteneciendo igualmente en forma exclusiva los
5 frutos de estos bienes así adquiridos, al cónyuge donata-
6 rio o asignatario. CINCO (5).- No obstante lo estipulado
7 en la cláusula Tercera, convienen los comparecientes en
8 que durante el matrimonio, podrán adquirir en común
9 bienes para la sociedad conyugal, sean estos bienes raí-
10 ces, muebles, mediante el aporte en dinero que tengan a
11 bien hacer; si fueran bienes inmuebles, se hará la co-
12 rrespondiente escritura de adquisición con expresa refe-
13 rencia de esta facultad que se reservan. **CUARTA.- GAS-**
14 **TOS.-** Los gastos que ocasione el otorgamiento de esta
15 escritura serán de cargo de ambos comparecientes.
16 **QUINTA.-** Los comparecientes, aceptan el total contenido
17 de las cláusulas que anteceden y se remiten a las dispo-
18 siciones de la Ley de la materia, en todo cuanto no estu-
19 viere previsto en estas capitulaciones. **CONCLUSIÓN.-**
20 Sírvase usted, señor Notario, agregar las demás cláusu-
21 las de estilo para la plena eficacia de esta clase de con-
22 trato, otorgando tres copias certificadas.- (Firmado) Doc-
23 tor Javier Pallares Gómez de la Torre, Registro Profesio-
24 nal un mil doscientos sesenta y ocho (1268) del Colegio
25 de Abogados de Quito".--- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
26 QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TO-
27 DAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELE-
28 VADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODOS SUS

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 74 Acta 74

En YARUQUI provincia de PICHINCHA hoy día ONCE de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAUL FELIPE SAMPER RIVAS nacido en QUITO el 26 de ABRIL de 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PILOTO HELICOPTEROS con Cédula Nº 171655508-9 domiciliado en YARUQUI de estado anterior SOLTERO hijo de RAUL SAMPER y de GUADALUPE RIVAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ADRIANA COBO DURINI nacida en QUITO el 09 de MARZO de 1972 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170787963-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de FRANCISCO NICOLAS COBO y de GEMINA FLORENCIA DURINI

LUGAR DEL MATRIMONIO: YARUQUI FECHA: ONCE DE AGOSTO DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

AÑO 34 Torno Dato. Pág. ACTA. Dts. Confirma de Acta. CERTIFICADO COORDINADOR DE PROCESO QUITO





NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia
antecede es igual al documento presentado.
Quito, 03 JUL 2014

[Signature]
Dra. *[Signature]* Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

IDENTIFICACION ECUATORIANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

PROFESION: PILOTO HELICOPTERISTA

FECHA DE EMISION: 04/04/2009

REN Pch 0649380

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLADE: CIUDADANÍA No. 1044555-040

SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

FECHAS: 04/04/2009

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA / QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 04/04/1969

RES. CIVIL: 000-000000000

FECHA DE EMISION: 04/04/2009

REN Pch 0649380

PULGAR DERECHO

[Handwritten signature]

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037

037 - 0133

NUMERO DE CERTIFICADO

1716555089

CÉDULA

SAMPER RIVAS RAUL FELIPE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUMBAYA

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 03 JUL 2014

NOTARIA

XII

Dra. María del Bajar Flores Flores

NOTARIA DECIMO SEGUNDA



ECUATORIANA***** V444314242

NACIONALIDAD NO. IDENTIFICACION

CASADO RAUL FELIPE SAMPER RIVAS

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP

FRANCISCO NICOLAS COBO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GEMINA FLORENCIA DURINI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 29/03/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

29/03/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. 0499584

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FOTOCOPIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170787963-9

COBO DURINI ADRIANA

NOMBRES Y APELLIDOS

09 MARZO 1972

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISEA

LUGAR DE NACIMIENTO

006- 0310 04611

REG. CIVIL TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1972

FIRMA DEL CEDULADO

Adriana Cobo

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3

Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que

antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 03 JUL 2014

[Signature]

Dra. ~~María del Carmen~~ Flores Flores

NOTARIA DECIMO SEGUNDA

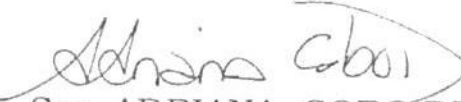
[Signature]



1 EFECTOS LEGALES). Leída esta escritura al compare-
2 ciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma con-
3 migo en unidad de acto de todo lo cual doy FE.---

4 
5
6
7 Sr. RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS
8 c.i. 176555089



10
11 
12 Sra. ADRIANA COBO DURINI
13 c.c. 1707879639



17
18 
19 Dra. María del Pilar Flores Flores
20 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

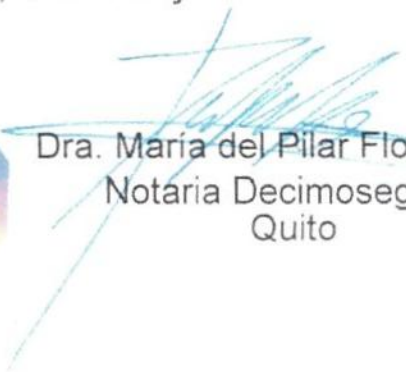
24
25
26
27 Se otorgó hoy an-

28 Se otor-
5



te mí; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES que otorgan los cónyuges señor RAÚL FELIPE SAMPER RIVAS y señora ADRIANA COBO DURINI, sellada y firmada, en Quito, a tres de julio de dos mil catorce.- HECE.-




Dra. Maria del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito

